

Quito, 25 de julio de 2007.

Señor
SANTIAGO DAVID ROJAS BERRU
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de ROJAS & BERRÚ IMPORTADORES S.A., reunida el 25 de julio de 2007, ha tenido el acierto de reelegirlo a Usted, para que desempeñe el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**.

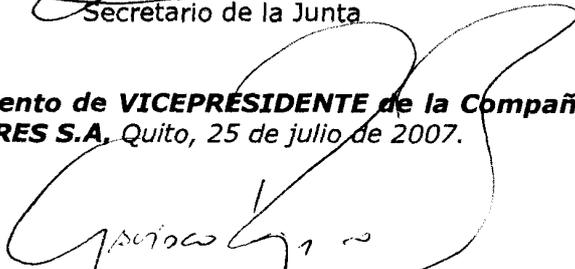
La compañía ROJAS & BERRÚ IMPORTADORES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 3 de mayo de 2002, aprobada mediante resolución No. 02.Q.I.J 1987 de 30 de mayo del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 26 de junio del 2002 bajo el No. 2125, tomo 133.

De conformidad con el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, **usted subrogará al Presidente en caso de falta o ausencia con todos los derechos y atribuciones que los estatutos otorgan al Presidente, y en dicho caso podrá representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía**, en forma conjunta o separada con el Gerente General, y tendrá todas las atribuciones establecidas por los Estatutos y la Ley de Compañías.

Atentamente,

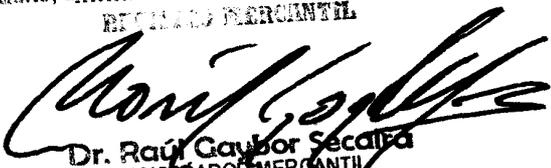

Vicente Mauricio Rojas Berrú
Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento de VICEPRESIDENTE de la Compañía ROJAS & BERRÚ IMPORTADORES S.A. Quito, 25 de julio de 2007.


Santiago David Rojas Berrú
CC 170798922-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7883** del Registro de Nombramientos Tomo No. **138**
Quito, a **31 JUL 2007**




Dr. Raúl Gaylor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO